



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RÍOS
DIDECO



BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO VITRINAS, FIESTAS PATRIAS MES DE SEPTIEMBRE 2018.-

1.- DEL CONCURSO

La I. Municipalidad de Los Lagos, en su afán de promover e incentivar las Festividades Patrias año 2018, invita a todos los propietarios/as de locales comerciales a participar decorando sus vitrinas o el interior de estos, a modo de fortalecer la identidad del aniversario de nuestro país.

Los interesados deben confirmar su participación y retiro de bases administrativas de este concurso, desde las 08:30 hrs., a 14:00 hrs., en la Unidad de Fomento Productivo, ubicado en las oficinas de DIDECO (costado estación de trenes Los Lagos), hasta el lunes 03 de Septiembre del 2018.

2.- DE LAS BASES

- a) El concurso de las vitrinas contemplara solo aquellos locales comerciales dentro del área urbana de la comuna de Los Lagos.
- b) El presente concurso es de carácter voluntario y es responsabilidad de cada propietario/a decorar y/o presentar un tema con motivo de la celebración de las fiestas patrias.
- c) El jurado clasificara los locales comerciales como pequeño, mediano y gran comercio para su evaluación.

3.- DE LA ELECCIÓN

La Elección de los tres primeros lugares se realizara el día viernes 14 de Septiembre de 2018.- desde las 15:30 hrs.

La elección se realizara a través de la visita del jurado por una única vez a los locales comerciales. **La decisión de estos será indiscutible e inapelable y estará integrado por integrantes de la I. Municipalidad de Los Lagos.**

La actuación del jurado se registrá por las bases Administrativas, especiales establecidas para esta finalidad.

4.- DE LA ACTUACION DEL JURADO

La actuación del jurado estará determinada por los siguientes criterios:

- a) **Concepto e identidad de la vitrina.**
- b) **Composición (impacto visual)**



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RÍOS
DIDECO



- c) Creatividad del montaje (elementos utilizados tales como telas, guirnaldas, materiales reciclados, etc)**
- d) El jurado una vez observadas y aplicadas las letras a, b y c, emitirá una calificación de 1 a 7 que al final se sumaran y se obtendrá un resultado final.**
- e) La vitrina que obtenga la mayor calificación será la ganadora y así seguirá la secuencia del segundo y tercer lugar.**
- f) En caso de empate se realizará un sorteo o bien el jurado debe volver a evaluar los criterios de las letras a, b y c. hasta resolver y redimir los tres primeros lugares.**

5.- DE LOS PREMIOS

Los propietarios/as de los locales comerciales que resulten ganadores, serán informados vía telefónica. El estímulo a recibir por su lugar será entregado en el evento de las cuecas premiadas a efectuarse el día 18 de Septiembre en horario y dirección por confirmar.

Los Premios son un Diploma más dinero en efectivo, de acuerdo al lugar obtenido:

PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO

Para el 1º Lugar Vitrina Fiestas Patrias año 2017, Diploma y Premio de \$ 200.000.-

Para el 2º Lugar Vitrina Fiestas Patrias año 2017, Diploma y Premio de \$ 150.000.-

Para el 3º Lugar Vitrina Fiestas Patrias año 2017, Diploma y Premio de \$ 100.000.-

GRAN COMERCIO

Para el 1º Lugar Vitrina Fiestas Patrias año 2017, Diploma y Premio de \$ 200.000.-

Para el 2º Lugar Vitrina Fiestas Patrias año 2017, Diploma y Premio de \$ 150.000.-

Para el 3º Lugar Vitrina Fiestas Patrias año 2017, Diploma y Premio de \$ 100.000.-

**Dirección de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Los Lagos**

YMF/pfc.-